

# Carrera de Medicina



## DATOS GENERALES DE LA CARRERA

**Nombre completo de la carrera:** Medicina

**Título que otorga la carrera:** Médico

Número de Créditos:

**Duración de la carrera (Incluido el proceso de titulación e internado):**

*Semestral: 250*

**Malla Regularizada, resolución RCU-SE-20-167-05-2018, 31/05/2018**      *Rediseñada: 200*

Número de semestres: 12

**Tipo de sede en la que se impartirá la carrera:**

Matriz : x

**Facultad de Ciencias Médicas, Carrera de Medicina.**

Extensión:

### **PERFIL DE EGRESO DE LA CARRERA**

*(Aprobado el 29 marzo del 2023, mediante RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS NO.UG-CFCM-EX-13-01-2023-R - EXTRAORDINARIO)*

El perfil de egreso del médico formado en la carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Guayaquil en cumplimiento de las competencias del currículo y modelo pedagógico vigente será capaz de:

- . Aplicar las ciencias biomédicas y clínicas en el ejercicio profesional de la Medicina, haciendo uso de sus habilidades para identificar e implementar los procesos de la salud pública, atención primaria de salud, promoción de la salud y prevención de enfermedades sobre la mejor evidencia posible en el contexto nacional e internacional.
- . Utilizar el método clínico para establecer de manera adecuada el diagnóstico, pronóstico, intervención, tratamiento, rehabilitación, intervención y cuidado paliativo, con enfoque biopsicosocial, orientado hacia el mejoramiento de las condiciones de vida individual y colectiva.
- . Desarrollar un aprendizaje auto regulado y durante toda la vida basado en la actualización, gestión y producción de conocimiento y la aplicación de los avances científicos, técnicos y tecnológicos en beneficio de la profesión, reconociendo sus limitaciones.
- . Establecer una comunicación fluida y comprometida, atenta y efectiva con los pacientes y equipo de salud, respetando la autonomía, religión, creencias, valores culturales y éticos, así como la confidencialidad y confianza, conociendo sus responsabilidades legales.
- . Reconocer sus alcances y limitaciones personales admitiendo sus dificultades y propendiendo a la solución de sus problemas, tomando decisiones coherentes a su personalidad, al desarrollo de sus capacidades y de su autorregulación.
- . Fortalecer su capacidad investigativa en el desarrollo de proyectos que incidan sobre la realidad social, para prevenir, intervenir y mejorar el estado de salud del individuo la familia y la comunidad, promoviendo la gestión social del conocimiento.
- . Liderar con responsabilidad social a partir de la conciencia y reconocimiento de su rol profesional, propiciando el empoderamiento, la participación ciudadana en el ejercicio de sus derechos humanos, democráticos y el compromiso con el entorno social y ambiental.
- . Gestionar eficientemente las tecnologías de la información y comunicación para integrar procesos de conectividad en la práctica profesional.